

Francisco Antonio Díaz Rubio  
Delfín Acevedo Restrepo

**TRANSPORTE,  
TRANSITO  
Y SEGURIDAD VIAL**

LEY 105 DE 1993 - LEY 336 DE 1996

Nociones básicas y de planeación  
Estatuto Nacional de Transporte  
La prueba en el accidente de tránsito

GUIA DEL CONDUCTOR

CONSEJO DE ESTADO  
BIBLIOTECA

# INDICE

<b>PRESENTACION</b>	<b>5</b>
---------------------	----------

## **PRIMERA UNIDAD**

### **Disposiciones básicas sobre transporte, infraestructura vial y planeación del sector**

(Ley 105 de 1993, diciembre 30)

<b>PREÁMBULO</b>	<b>8</b>
------------------	----------

<b>Ley 105 de 1993</b>	<b>9</b>
------------------------	----------

(Diciembre 30)

“Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector Transporte y se dictan otras disposiciones”..

## **SEGUNDA UNIDAD**

### **Estatuto Nacional de transporte**

(Ley 336 de 1996 diciembre 20)

Aspectos técnicos y jurídicos: la teoría y la praxis	67
--	----

## **TERCERA UNIDAD**

### **Lo que debe saber el conductor acerca del accidente de tránsito**

I. Accidentalidad y sus consecuencias	136
II. Marco legal para la prestación del servicio público de transporte	138
III. La responsabilidad y su determinación	142
IV. El conductor de servicio público ante el accidente de tránsito con heridos	144
V. El croquis o informe de accidente levantado por la autoridad de tránsito	147
VI. Causas del accidente	148
VIII. Obligaciones de otras personas	151

## CUARTA UNIDAD

### La prueba en el accidente de tránsito y la técnica para su diligenciamiento

I.	Introducción	154
II.	La prueba en el derecho colombiano	154
III.	La prueba en el accidente de tránsito	155

## QUINTA UNIDAD

### Cómo lograr la seguridad vial en Colombia

1.	Fundamentos constitucionales	162
2.	Fundamentos legales	163
3.	Cómo se ejercita la libertad de locomoción	166
4.	El accidente de tránsito	168
5.	Secuencia espacio-temporal en el accidente de tránsito	171

## SEXTA UNIDAD

<b>Guía del conductor: En la ruta de la seguridad vial</b>	175
--	-----

## SEPTIMA UNIDAD

<b>Suplemento de Normas Básica</b> (Guía de consulta con índice especial)	207
--	-----

<b>NORMAS REGLAMENTARIAS RECIENTES</b>	369
--	-----

- **Decreto N° 3109 de 1997** por el cual se reglamenta la habilitación y la prestación del servicio público de transporte masivo de pasajeros y la utilización de los recursos de la Nación.

- **Decreto N° 3110 de 1997** por el cual se reglamenta la habilitación y la prestación del servicio público de transporte ferroviario.

- **Decreto N° 3111 de 1997** por el cual se expide el Reglamento Nacional de Transporte Marítimo.

- **Decreto N° 3112 de 1997** por el cual se reglamenta la habilitación, la prestación del servicio público de transporte fluvial.

- **Decreto N° 91 de 1998** por el cual se establecen normas para la habilitación y la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor.